



SUBSECRETARIA DE
MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Comodoro Rivadavia, 20 de Noviembre de 2020

DISPOSICION N° 0001 20

VISTO:

La Ord. 4388/93 y la Resolución 2311/20.-

CONSIDERANDO:

Que por Ord. 4388/93 la Municipalidad de Comodoro Rivadavia adhirió a la Ley I N° 156 de Acceso a la Información Pública.-

Que mediante la Resolución 2311/20 aprobó una reglamentación, creó la Agencia de Acceso a la Información Pública y autorizó a esta Subsecretaría de Modernización y Transparencia a dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias que resultaren pertinentes para su aplicación.-

Que en el marco de las medidas de emergencia dictadas a nivel Nacional, Provincial y Municipal por la Pandemia COVID-19 y teniendo presente especialmente la Ord. 15061/20 la cual manda adecuar las formalidades de los actos de la administración al estado de emergencia (art. 3 inc. 14), resulta necesario la creación de una mesa de entrada virtual que garantice a todo ciudadano el libre ejercicio del derecho al acceso a la información en los términos dispuesto por la Ley I N° 156 y su normativa complementaria.-

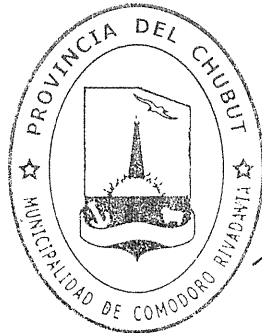
Que el departamento técnico de la Subsecretaría ha recomendado como herramienta complementaria el uso de un formulario tipo para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma digital y simplificar la petición a los interesados.-

Que en base a los fundamentos vertidos y en ejercicio de la potestad conferida por el art. 3 de la Resolución 2311/20 esta Subsecretaría de Modernización y Transparencia

RESUELVE:

- 1°.- CREAR el correo electrónico aip@vivamoscomodoro.gob.ar a los efectos mesa de entrada virtual para recepción de formularios de consulta.-
- 2°.- APROBAR el uso del formulario del ANEXO I para la solicitud de acceso a la información pública, de uso obligatorio.-
- 3°.- NOTIFIQUESE, REGISTRESE y oportunamente ARCHIVASE.-

0001 20



[Handwritten signature]
PABLO MARTIN FRANCAVILLA
Subsecretario de
Modernización y Transparencia
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



FORMULARIO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: ___ de ___ de 20___

SOLICITUD
ACCESO A INFORMACION PÚBLICA
ORDENZA 4388/93 – RESOLUCION 2311/20

Datos del solicitante

Nombre y Apellido: _____
DNI: _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ Provincia: _____
País: _____ CP: _____
Teléfono: _____
E-Mail: _____

¿Qué información desea solicitar? (*)

Firma del Solicitante

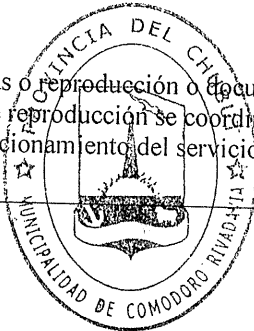
CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INFORMACION

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar de Recepción: _____

Sello y Firma

Mail de contacto: aip@vivamoscomodoro.gov.ar

(*) En caso de necesitar copias o reproducción o documentación es a costa del solicitante. En caso de voluminosidad o dificultad de reproducción se coordinará con el solicitante una modalidad de acceso que no entorpezca el desarrollo y funcionamiento del servicio.



PABLO MARTIN FRANCAVILLA
Subsecretario de
Modernización y Transparencia
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

0001 20

